



Por razones totalmene ajenas a la Dirección General de la Policía

Inactivo de forma temporal el servicio de denuncias telefónicas de la Policía Nacional

- La empresa adjudicataria, que se encontraba al corriente de pago por parte de la Policía, ha presentado concurso de acreedores

14-mayo-2012.- Por razones totalmente ajenas a la Dirección General de la Policía, el servicio de denuncias telefónicas ha quedado inactivo temporalmente. Este servicio fue adjudicado en concurso público por un periodo de dos años y, debido a problemas empresariales, la mercantil adjudicataria se ha visto obligada a presentar concurso de acreedores y a suspender la atención del teléfono de denuncias policiales. La Dirección General de la Policía se encuentra al corriente de pago con la compañía.

La Dirección General de la Policía ha dado instrucciones para que se refuerce el servicio de toma de denuncias que se ofrece de forma presencial -durante las 24 horas del día y todos los días del año- en las Oficinas de Denuncias y Atención al Ciudadano de las Comisarías. La Dirección General está haciendo todas las gestiones posibles para que el sistema telefónico de recepción de denuncias se reanude en el plazo más breve posible.

Nota de prensa